

DECRETO EXENTO Nº 2196/2021 MARIA ELENA, 05-10-2021

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 Lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 2 El Decreto N°4164/20 de la Ilustre Municipalidad de María Elena, que Aprueba el Presupuesto Municipal Vigente.
- 3 El Memorándum N°0092/2021 de fecha 04 de octubre del 2021, perteneciente a la señora JACQUELINE RIVERA ARAYA, Encargada de Adquisiciones I.M.M.E, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita Decreto Exento que Apruebe las Bases de Licitación del ID 3149-33-LE21, Licitación Publica entre 100 a 1000 UTM (LE), "COMPRA DE BANQUETAS, SILLON GERENCIAL Y BISHOP VISITA", según Memorándum N° 0086 de fecha 06 de septiembre del 2021, Depto. Informático I.M.M.E.

Imputación de gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2021. Cta. 215.29.04.00. (Mobiliario y Otros).

- 4 Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
- **5** Bases de Licitación ID 3149-33-LE21
- 6 Memorándum N° 0086/2021 de fecha 06 de septiembre del 2021.
- **7** Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N°1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial del 03/05/2002).

DECRETO

- 1 APRUEBESE, las Bases de Licitación del ID 3149-33-LE21, Licitación Publica entre 100 a 1000 UTM (LE), "COMPRA DE BANQUETAS, SILLON GERENCIAL Y BISHOP VISITA", según Memorándum Nº 0086 de fecha 06 de septiembre del 2021, Depto. Informático I.M.M.E.
- 2 Imputación de gasto Fondos Propios, Presupuesto Municipal Vigente 2021. Cta. 215.29.04.000 (Mobiliario y Otros).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO M

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL EDUARDO AHUMADA MANDIOLA ALCALDE (S) MUNICIPALIDAD MARIA ELENA

EAM/MGU/cba.

DISTRIBUCION: Adquisiciones IMME - Archivo.